

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Sector agrícola y la industria agroalimentaria



Huelva
Casa Colón

28 y 29 Junio 2018

Más información
www.jornadasprevencion.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



PRESENTACIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 pone el acento en que el impulso y la consolidación de la cultura preventiva en la sociedad, sólo puede lograrse con la implicación y el compromiso de las Administraciones Públicas, así como de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, resultando imprescindible el papel de todos estos actores para lograr una aplicación real de las políticas preventivas. Considera, por ello, que la cooperación es un valor fundamental en el que debe asentarse toda acción preventiva, para de esta forma lograr la mejora efectiva de las condiciones de trabajo.

En este contexto, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por medio de su Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral y el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT), organizan estas jornadas de prevención de riesgos laborales del sector agrícola y la industria agroalimentaria en el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, concretamente en la medida “Potenciar la sensibilización de la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales con una mayor implicación de los medios de comunicación”.

Con estas pretendemos fomentar el intercambio de experiencias y visiones para poder obtener un diagnóstico lo más preciso posible sobre los avances, carencias, dificultades y propuestas en torno a la prevención de riesgos laborales en el sector agrícola y la industria agroalimentaria.



ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017-2022

La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida laboral de la población trabajadora de Andalucía, promoviendo el entorno laboral como una plataforma para mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras y persiguiendo, tanto en cifras globales como por sectores, la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

La presente Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo se configura como una herramienta para continuar potenciando la prevención de los riesgos en el ámbito laboral y trabajando para promover de forma eficaz la seguridad y la salud en el trabajo en el ámbito andaluz.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, de la mano del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, del que forman parte junto a la administración las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (Confederación de Empresarios de Andalucía, Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía), ha venido desarrollando las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, concertando e impulsando la actual Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.

En la Estrategia 2017-2022 se consideran 4 objetivos generales, que se desarrollan a través de 13 ejes y 57 líneas de actuación:

- I Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras en Andalucía.
- II Objetivo: Mejorar la gestión preventiva en las empresas andaluzas.
- III Objetivo: Mejorar la eficacia del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- IV Objetivo: Consolidar la cultura preventiva en la sociedad andaluza.

La Estrategia se desarrolla a través de tres planes bienales de actuación que recogen las acciones que se desarrollarán por los diversos agentes de la prevención (administraciones, organizaciones empresariales y sindicales más representativas, empresas, delegados de prevención, personal técnico y entidades del sector, principalmente) que comparten este marco estratégico.

En el I Plan de Actuación derivado de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 hay múltiples acciones que inciden en todos los sectores

Sector agrícola y la industria agroalimentaria

productivos pero destacando las que van orientadas directamente al sector agrario son las siguientes:

Acción 6: Realizar una campaña de asesoramiento en el sector agrícola, con una atención preferente al uso de maquinaria.

Acción 13: Elaborar/actualizar guías de buenas prácticas dirigidas al sector agrícola, a partir del estudio de los accidentes concretos que se investigan en el sector y de las conclusiones derivadas de su implementación en experiencias pilotos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGRÍCOLA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

En Andalucía el cultivo que más superficie ocupa es el olivar, que ocupa casi la mitad de la superficie cultivada, seguido por cereales, cultivos industriales (algodón, remolacha, girasol, tabaco), los frutales y las hortalizas. Y aproximadamente una de cada 10 personas trabajadoras están empleadas en el sector agrario (teniendo en cuenta a los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia por accidente de trabajo cubierta) siendo el 80% varones.

En el sector agrario la prevención de riesgos laborales se aplica con dificultad por diversos motivos como la dispersión de los centros de trabajo, la mano de obra rotacional, el gran número de personas empleadas a tiempo parcial, la estacionalidad, la variedad de riesgos a los que se está expuesto, la improvisación o falta de planificación de las tareas y la polivalencia de la plantilla, así como por la edad avanzada de los personas dedicadas a la agricultura y su baja cualificación en muchos casos.

Existen muchas microempresas y pymes con una tasa reducida de empleo fijo, pero que realizan muchas contrataciones en determinadas épocas del año. En estas condiciones la planificación en prevención de riesgos laborales es complicada.

Además muchas personas que trabajan lo hacen de manera eventual, con la dificultad que ello implica de cara a su formación e información y a la vigilancia de la salud, que en la práctica solo se aplica a un porcentaje pequeño de personas trabajadoras con un determinado perfil (personas que conducen tractores u otra maquinaria, plantilla con



contrato indefinido, etc.).

Al finalizar la anterior Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector agrario se producía el 13,4% de los accidentes de trabajo y el 19,7% de los accidentes mortales. Un estudio detallado de los accidentes mortales en el sector agrario, incluyendo los accidentes in itinere, nos indica que es el segundo sector con mayor mortalidad, después del transporte y almacenamiento (En el periodo 2010-2015 se han producido 91 fallecimientos).



Se entiende por industria agroalimentaria el conjunto de actividades económicas destinadas a la transformación y/o acondicionamiento para la comercialización de productos agrarios y forestales destinados al consumo humano, generando una cadena de valor hasta la persona consumidora.

En Andalucía la industria agroalimentaria constituye una actividad de primera magnitud en la estructura productiva regional. Las agroindustrias representan un 20% del total de las industrias andaluzas, que dan empleo a un 24% del empleo generado por la industria andaluza y un 1,8% del empleo total en Andalucía. Casi el 100% son PYMES con menos de 250 personas empleadas. Hay que destacar que Andalucía es la que cuenta con mayor número de agroindustrias, un 18% de las españolas, pero se sitúa en segundo lugar en datos de empleo y valor, pues genera un 13% del empleo de la agroindustria española y su valor de la producción representa un 15% del de España.

Según las estadísticas en la industria agroalimentaria, casi la mitad de los accidentes se deben a sobreesfuerzos o a golpes o corte por objetos o herramientas, siendo también considerables los accidentes por caídas al mismo nivel y atrapamientos entre objetos, produciendo lesiones clasificadas como torceduras, esguinces, contusiones, aplastamientos y fracturas. Según la parte lesionada casi la mitad de los accidentes ocurren en manos y brazos.

Por ello es importante que todo el conocimiento que se exponga en esta jornada de prevención de riesgos laborales sea difundido en el tejido empresarial del sector agrícola y la industria agroalimentaria. Que no llegue solamente a los profesionales de la prevención sino también a los empresarios, mandos intermedios, delegados de prevención y obviamente a los trabajadores. Con ello se favorecerá la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa.


JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Sector agrícola y la industria agroalimentaria

DÍA 28 JUN

CASA COLÓN

Plaza del Punto, s/n
21003 Huelva

17:30  Recepción y acreditaciones de asistentes.

18:00 **Acto de inauguración.**
Dña. Pilar Serrano Boigas, Viceconsejera de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

D. Javier Maestro Acosta, Director del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.

D. Gabriel Cruz Santana, Alcalde de Huelva.

18:30  **Visión preventiva del sector de los agentes sociales y económicos.**

D. Jesús González Márquez, Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

D. Manuel Carlos Alba Tello, Director del Área Jurídica y RR.LL. CEA.

D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz, Secretario de Política Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente. UGT-Andalucía.

Dña. Nuria Martínez Barco, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente. CCOO-Andalucía.

19:30  **CONFERENCIA / SHOWCOOKING.**

20:00  A continuación: cóctel.

DÍA 29 JUN

CASA COLÓN

Plaza del Punto, s/n
21003 Huelva

09:30  Recepción y entrega de documentación a los participantes.

10:00  **Reflexiones sobre el estado actual de la vigilancia de la salud en el sector agrario.**

Moderador: **D. Ricardo Luque Muñoz**, Jefe de Servicio de Coordinación Técnica. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Dña. Montserrat García Gómez, Jefa de Área de Salud Laboral. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dña. M.ª Carmen Rufo Castaño, Directora Médica Territorial (Andalucía Occidental y Extremadura). Quirón Prevención.

DÍA 29 JUN

CASA COLÓN

Plaza del Punto, s/n
21003 Huelva

10:45  **La integración de la prevención en el sector agrícola. Riesgos y buenas prácticas preventivas para la utilización de maquinaria agrícola.**

Moderador: **D. Daniel Carballo Pérez**, Jefe de Servicio de Estudios e Investigación. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

D. Luis Piñero Piolestan, Jefe de Departamento de Planificación. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

D. José Manuel Morales Lagares, Técnico Superior de PRL. Quirón Prevención.


11:30  Descanso – Pausa café.

12:15  **La prevención de riesgos laborales durante el uso de fitosanitarios / biocidas.**

Moderador: **D. Fernando Cortés Ponce**, Jefe de Servicio de Planificación y Promoción Interna. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

D. Isaac Abril Muñoz, Director del Departamento de Condiciones de Trabajo en el Sector Agrario y Marítimo Pesquero. CNMP-INSSBT.

Dña. Olga María Triviño Rodríguez, Responsable del Departamento de Prevención. SGS.

13:00  **La prevención de riesgos en las industrias agroalimentarias. Experiencias prácticas.**

Moderador: **D. Juan Pedro Cabrera Eisman**, Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

D. Abraham Moreno Batista, Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de la Rábida (Fresón de Palos).

Dña. M.ª Ángeles Polo García, Técnica Superior de PRL. Agrimarba, S.A. Grupo Martinavarro.

13:45  **Clausura.**

D. Jesús González Márquez, Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

TALLERES:

- Unidad móvil formativa de la Campaña “Aprende a crecer con seguridad”. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- Dispositivo de hombre al agua. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- Exoesqueletos. ASEPEYO.
- Tubo Hardmann: Atmósferas explosivas. ASEPEYO.
- Cámara acústica. ASEPEYO.
- Gafas de RV: Caída de altura. ASEPEYO.
- Drones. OINSE.



JUNTA DE ANDALUCÍA



MÁS INFORMACIÓN
www.jornadasprevencion.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Cinsbt

Instituto Nacional de Seguridad,
Salud y Bienestar en el Trabajo